

MEMORIA DE UN CONSTITUYENTE ACADÉMICO

José Javier Rodríguez Alcaide

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Periodo constituyente.
Autobiografía.
Personalismo.
Rememoración.

El autor rememora su personal historia como parlamentario constituyente, elegido en junio de 1977 para la negociación que dio lugar a la actual Constitución española de 1978. Analiza su papel como agente político democrático, las razones que le indujeron a presentarse en la coalición Unión de Centro Democrático como cabecera de la lista por Córdoba. Su preocupación y conocimiento de la situación económica y social de Andalucía en los años setenta le indujo a presentarse por Córdoba, encabizando la lista presentada dentro de la coalición por el Partido Social Liberal de Andalucía.

ABSTRACT

KEYWORDS

Constituent period.
Autobiography.
Personalism.
Remembrance.

The author recalls his personal history as a constituent parliamentarian, elected in June 1977 for the negotiation that gave rise to the current Spanish Constitution of 1978. He analyzes his role as a democratic political agent, the reasons that led him to appear in the Democratic Center Union coalition as the head of the list for Córdoba. His concern and knowledge of the economic and social situation of Andalusia in the seventies led him to appear for Córdoba, leading the list presented within the coalition by the Social Liberal Party of Andalusia.

Me he pasado la vida tan pendiente de la próxima estación que, hasta hoy, no me había dado cuenta de que tengo una historia¹.

Pues bien, señor Director de esta Real Academia, compañeros académicos de número y correspondientes, queridos amigos y asistentes:

En esta sesión tengo la oportunidad de memorizar algo de mi personal historia.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
215-224

¹ Tomada del capítulo 2 del poema "Foto de Robert Redford con beso de Paul Newman a Joanne Woodward al fondo" en el libro de poemas, titulado por su autor Joaquín Pérez Azaustre, *Poemas para ser leídos en un centro comercial*.

El día ocho de marzo, dos años antes de las elecciones del 15 de junio de 1977, fui aceptado como correspondiente de esta Real Academia. Cuarenta y dos años más tarde tengo ocasión de trasladarles mis sentimientos acerca del periodo constituyente que finalizó el 6 de diciembre de 1978.

¿Cómo autoanalizarme en mi papel de agente político democrático?

Cada uno de nosotros nos desvelamos a través de nuestras acciones que son inseparables de nosotros y que nos trascienden.

En este recordatorio, la Historia está velando por aquella acción mía como una vuelta al pasado en la que se manifestó mi libertad de formar con don Manuel Clavero Arévalo, don Jaime García Añoveros y don Manuel Olivencia Ruiz el Partido Social Liberal Andaluz.

Pero también la cultura vela por aquella actuación personal de pasar de la inactividad a la acción política. La cultura encubre a la persona y yo quiero ahora desvelarme.

Di aquel paso de constituir junto a otros el Partido Social Liberal de Andalucía, luego coaligado con Unión de Centro Democrático, porque desde mi puesto de coordinador científico del Instituto Regional de la Universidad de Sevilla había participado en el despertar del regionalismo andaluz en sus aspectos técnicos, económicos y financieros.

Aquel Instituto, presidido por Clavero Arévalo y dirigido por García Añoveros con quienes alcancé un alto grado de relación, me hizo tomar conciencia política, sentimiento inseparable de mi persona. En aquel periodo cuatrienal de 1972 a 1976 me forjé esencialmente en mi modo singular de ser, mediante mis hábitos intelectivos y volitivos. Conocí a Andalucía gracias a muchos estudios de ciencia regional, propios y ajenos.

La acción política de una persona solo se puede entender de modo biográfico porque aquel paso hacia el frente político tuvo distintos motivos, actitudes e influjos de otras personas, intenciones más o menos remotas, de modo que todas las acciones tienen un entrelazamiento, mayor o menor, con las que le preceden y le siguen.

Acciones precedentes en el ámbito político fue mi experiencia desde 1969 como diputado electo provincial por el tercio de entidades culturales, única vía democrática pero restringida, para poder actuar políticamente en aquella, en aquel momento, blanda dictadura.

Acciones precedentes fueron mis investigaciones de análisis input-output que luego me condujeron a dirigir, viviendo en Córdoba, las propias del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.

Influjo de otras personas fueron determinantes como el del profesor Medina Blanco quien me estimuló a que concurriera a la elección al puesto de diputado

provincial junto, luego más tarde, el influjo del profesor Clavero que me rogó fuese el germen en Córdoba del Partido Social Liberal Andaluz.

Estos influjos y antecedentes me hicieron reconocible como político en la comunidad cuando mi "yo" era de economista territorial y agrario y veterinario.

BUSCANDO EN LA MEMORIA

Recordar cuarenta años más tarde aquellas elecciones constituyentes en junio de 1977 o las manifestaciones del cuatro de diciembre es recordar que hubo mucha generosidad en muchas personas para poder pasar desde una dictadura a una democracia y muchos deseos de reconciliación por todas las partes y de perdón. Es decir, fue un paso que contenía un gran componente ético.

Quiero resaltar en este momento lo siguiente:

Que la Ley para la Reforma Política llevaba en su mismo nombre una voluntad y una donación subjetiva y personal de la mayor parte de los procuradores en Cortes de aquel 1976. No fue una donación despersonalizada ni tampoco desinteresada o gratis porque muchos de ellos quedaron fuera del juego democrático que se veía lleno de incertidumbres.

El transcurso del tiempo juega en contra de aquel acto de donación, sobre todo el tiempo posterior a aquella donación, vulgarmente denominada "harakiri".

No puede quedar aquella ley para la Reforma Política en nuestra memoria como algo inobjetivado con el transcurso del tiempo. Aquel don debería estar en nuestras conciencias, al menos está en la mía. No se hubiese constituido el Partido Social Liberal Andaluz sin aquella Ley.

Aquellas Cortes tenían el poder y lo dieron. Nadie da lo que no tiene. Sin tener no se puede dar. Sin embargo, aquel poder no se había adquirido democráticamente y se tenía conciencia histórica de ello. Aquella renuncia al poder no fue por piedad ni por compasión ni fue respuesta emotiva sino un acto de racionalidad. No fue máscara como la de Carlos Arias Navarro ni fue mirar para otro lado.

Siempre tuve en mente, cuando me presenté por Córdoba a las elecciones del 15 de junio de 1977 por el PSLA en coalición con UCD, el gran dolor de muchos procuradores en Cortes, el estrangulamiento de sus posibilidades futuras, incluso la pérdida de horizonte vital, lo que nos permitió el paso a ser Constituyentes. Pero la política no entiende del dolor de la persona.

Siempre me acompañó la comprensión hacia quienes el 15 de diciembre de 1976 nos abrieron el camino hacia un periodo constituyente. No deberían ser para nosotros una abstracción, personas sin rostro. Fueron procuradores que desearon que nuestra sociedad viviera en democracia y encontrara su propio camino en libertad.

Ni siquiera se había finalizado el trabajo de la ponencia de la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976 cuando el 21 de abril de ese mismo año en Sevilla se constituye la Comisión Promotora del Ente Regional para Andalucía, se aprueba su reglamento y se me nombra Secretario de la referida Comisión. Se me hizo el encargo de entrar en contacto con los profesores Clavero Arévalo y García Añoveros de Sevilla, Lasarte Álvarez de Granada y Cuadrado Roure de Málaga para encargarles un estudio de tipo administrativo, hacendístico y económico-fiscal que sirviese de ayuda en la futura negociación del Régimen Administrativo Especial para Andalucía.

El 19 de junio de 1976 en Almería la referida comisión promotora del Ente Regional toma nota de la negativa del señor Fraga Iribarne, a la sazón ministro de Gobernación, sobre nuestras demandas porque primero en cola estaba su Galicia. Nos recibió en pie a todos los presidentes de las diputaciones provinciales y en menos de diez minutos nos mandó a templar gaitas a la comisión en pleno y a un servidor, secretario de la misma.

Desde julio de 1976 me dediqué a activar los acuerdos para promover el Plan Director Territorial de Andalucía, el Gran Área de Expansión industrial y la Sociedad para el desarrollo industrial de Andalucía, Sodian, que se creó el 13 de diciembre de 1976, días antes de la aprobación por refrendo de la ley para la reforma política².

NOSOTROS, CONSTITUYENTES

Hoy, once de diciembre de 2017, es muy fácil y cómodo ir a Madrid de modo confortable en trenes de alta velocidad y elevada frecuencia. Pero no era así por aquel entonces.

Los diputados por Córdoba para poder estar a las diez de la mañana en el Congreso teníamos que subir al Expreso, procedente de Sevilla, que pasaba por nuestra ciudad entre las 0,30 y la 1,30 de la madrugada y con suerte estaba en Atocha a las nueve de la mañana.

El regreso a Córdoba siempre era una odisea porque si la sesión finalizaba después de las 14,30 horas se hacía imposible tomar el Talgo en Atocha que tenía su salida a las 15 horas y llegaba a Córdoba como muy pronto a las 21 horas. En ese

² El hecho regional aparece en la Diputación Provincial de Córdoba el 24 de diciembre de 1975, al mes de morir Franco, cuestión silenciada desde julio de 1936. Tres meses más tarde se proyecta la comisión mixta para el estudio y desarrollo de un Régimen Especial Administrativo y económico fiscal para la región andaluza, régimen en marcha para País Vasco y Cataluña. En mayo de 1976 ya se contaba con el reglamento de funcionamiento de esa Comisión promotora de un Ente regional cuya naturaleza estaba por decidir pero cuyo objetivo era promover la identificación político administrativa de la región andaluza.

El 20 de diciembre de 1976, cinco días más tarde del refrendo de la Ley para la Reforma Política, las diputaciones andaluzas aprobaban el anteproyecto de estatutos de la mancomunidad de diputaciones de las ocho provincias andaluzas.

caso, bastante frecuente, volábamos desde Barajas a Sevilla luego tomábamos un taxi a la estación de ferrocarril de Brenes y allí, santiguándonos, esperábamos al tren, que procedente de Sevilla, lentamente y con parada en todos los pueblos nos llevaría a Córdoba.

Esta imagen la tengo muy gravada durante todo el periodo como diputado constituyente. Era símbolo del esfuerzo y dedicación de muchos diputados para lograr una Constitución en un país muy mal comunicado.

Aquellos constituyentes, en general, más que tener algo, mucho o poco, nos teníamos a nosotros mismos. Sabíamos quienes éramos y lo que queríamos y no ignoramos qué deberíamos hacer con nosotros mismos para diseñar una Constitución democrática. Un Estado Social y de Derecho.

Tras las elecciones constituyentes de 15 de junio de 1977 se constituye la Comisión coordinadora de la Asamblea de parlamentarios andaluces en la Diputación de Córdoba debido a mi doble función de constituyente y secretario de la comisión promotora del ente regional creada por las ocho diputaciones.

La comisión promotora de la mancomunidad de diputaciones redactó un documento que sirvió de base en la negociación interina con el ministerio de la Regiones y con su Ministro señor Clavero Arévalo. Este documento se presentó a la comisión de parlamentarios el 4 de noviembre de 1977 y culminó en el decreto de 19 de abril de 1978 por el que se concede a Andalucía un Régimen provisional autonómico que fue ratificado por las Cortes españolas el 21 de abril, dos días más tarde, gracias a la agilidad del señor Clavero, cuando aún no se había terminado de aprobar nuestra actual Constitución para su refrendo el 6 de diciembre de 1978.

El 26 de mayo la referida Comisión promotora del Ente Regional y de la mancomunidad de diputaciones, al disponer Andalucía de un Régimen Provisional Autonómico, decide retirarse del objetivo fijado y ofrece colaborar con la Junta preautonómica. Dicha Comisión se disuelve el 6 de julio de 1978.

Yo jugué un cierto papel de nexo entre las diputaciones provinciales y la Junta preautonómica. Intenté y creo que lo conseguí, fundamentalmente a través de don Rafael Escuredo³. Mi doble papel de constituyente y secretario de la comisión, creada por las diputaciones, me permitió manejar los tiempos de una vida política que se resiste y de otra vida política que nace. Jugué un papel de apoyo logístico a una comisión de parlamentarios andaluces, carente de recursos logísticos para funcionar con eficacia⁴.

³ El gobierno preautonómico lo negociamos don Alfonso Guerra y yo, cerca del Congreso, en el restaurante Ohara en calle Madrazos.

⁴ Para un detallado análisis de este proceso se recomienda leer el discurso de entrada en la Academia Andaluza de Ciencia Regional de doña María del Carmen Martínez Hernández, titulado "El Ente Regional de Andalucía y la Diputación de Córdoba: 1975 – 1978".



Congreso de los Diputados

¿QUIÉNES ÉRAMOS LOS CONSTITUYENTES?

Algo más de la tercera parte (35,6%) había nacido en el año treinta o muchos años antes de que se proclamara la II República. Durante la II República y nuestra Guerra Civil había nacido más de otra tercera parte (38,5%), entre otros este quien os habla que nació el 31 de marzo de 1938 y estoy a punto de cumplir ochenta años de vida. La cuarta parte nació después de 1940 y hasta 1950. Muy pocos, solo cuatro, nacieron después de 1950.⁵

Éramos tres generaciones con experiencias vitales muy diferentes y formaciones también muy diferentes.

Aquel Congreso de los Diputados estaba conformado por un arco iris de profesiones y titulaciones. Más del setenta por ciento éramos titulados superiores o medios. En el Congreso actual esa cifra alcanza a 9 de cada diez.

Cuatro de cada diez eran abogados y hoy representan el cuarenta y tres por ciento. Los economistas y hombres y mujeres de empresa éramos 16,1 % y hoy superan el 17 %. Los médicos, farmacéuticos y veterinarios sumaban el 6 por ciento más o menos como hoy sucede. Solo había dos licenciados en ciencias políticas y hoy forman una elevada grey que conforman parte importante de Podemos. Los licenciados en filosofía y letras han sido sustituidos por licenciados en historia.

⁵ Uno de ellos acaba de morir y nació en 1949, el 21 de octubre, Diputado Socialista por Ciudad Real, don Manuel Marín González.

La edad media de aquel Congreso era de 55 años en tanto que en el actual la norma gira alrededor de los cincuenta años.

Nosotros queríamos consensuar una nueva Constitución democrática y este Congreso actual quiere modificarla hacia un Estado Federal sin darse cuenta que ya estamos en un Estado cuasi confederal.

Los constituyentes también fuimos donantes de nuestro tiempo y nuestro conocimiento e, incluso, dimos parte de nuestra identidad, si bien algunos no aceptaban el don de la ley para la Reforma Política y querían la total ruptura con el período anterior y con sus protagonistas, al igual que hoy, algunos quieren acabar con la Constitución de 1978. A esto yo le llamo el "contra-don" que no es otra cosa que calamitosa ignorancia.

Los constituyentes de 1977 no jugamos a "todos pierden" tal como juegan ahora los secesionistas. No rechazamos la ley para la Reforma Política ni la desnaturalizamos. La usamos para preparar un nuevo régimen democrático. Hoy hay algunos que usan el vehículo de nuestra Constitución para destruirla.

Todos nos dejamos querer, fuimos permeables al modo de pensar de otros. Yo fui permeable a diputados del partido socialista y del comunista. No se volatilizó la coexistencia tal como ha sucedido recientemente en el Parlamento de Cataluña. No hubo comparación distante entre unos y otros en aquel Congreso de los Diputados.

Muchos constituyentes mostraron la dimensión humana de esa donación, un número elevado recibió un sueldo inferior a aquel que en ese momento estaban percibiendo, como fue mi caso. No existía un ambiente calculador.

Ninguno teníamos la obligación de presentarnos en una lista. Esto es lo que diferencia al don de la obligación. Cuando se acabó el don muchos dejamos la política y volvimos a nuestra profesión.

Fuimos libres a la hora de participar en política y nadie se insertó en las listas electorales por necesidad material sino por obligación moral. Entre aquellos constituyentes hubo reciprocidad por connaturalidad, dado que todos estábamos embarcados hacia el puerto de una nueva Constitución de un Estado democrático social y de derecho. Nos sentimos iguales... Ese sentimiento permitió que llegásemos a entendernos.

TIEMPO DE GESTACIÓN

Más de un año se necesitó para escribir nuestra Constitución y alcanzó su redacción final porque el Congreso de los Diputados fue espacio de comunicación y de colaboración. La palabra fue elemento esencial para lograr el pacto entre los constituyentes.

Porque éramos iguales en derecho pudimos entendernos y proveer para el futuro las necesidades de aquellos que han llegado después. Porque éramos distintos y

diferenciados necesitamos del discurso y de la acción para alcanzar aquel pacto que ha sido tan duradero. Éramos plurales y capaces de hacer lo inesperado, lo que muchos creyeron improbable dada nuestra historia constitucional. Hubo mucho diálogo y muchos paseos para alcanzar un nuevo nacer democrático.

TODA ACCIÓN NECESITA UN NOMBRE PARA ALCANZAR UN SIGNIFICADO

La acción constituyente tuvo varios nombres conocidos: los de quienes configuraron ponencia y comisión y los de Fernando Abril y Alfonso Guerra. Nuestra Constitución fue suma de muchas narraciones. No tuvo un único autor ni la consiguió una única fuerza política. Fue el resultado de la acción de muchas personas y por ello no tiene un único autor visible o invisible.

Siempre reconocí, a cierta distancia de la búsqueda de información por parte de los periodistas, que los componentes de aquella ponencia colectiva necesitaban un espacio, lejos de Madrid, para poder respirar, tranquilizarse y trabajar sin injerencias.

No estuvieron en capilla pero sin duda debió existir entre ellos la reflexión, y la concordia reinó entre ellos para finalizar casi en aroma de incienso. Siempre pensé que, desde Solé Tura hasta Herrero de Miñón pasando por el resto de componentes, estaban construyendo la fortaleza en la que pudiera habitar nuestra democracia.

Si nuestra Constitución tiene esta su edad y está vigente es porque aquellos ponentes utilizaron la poliortética en su diseño con el fin de aguantar todo tipo de sitio como el que acaba de recibir, defendiéndose mediante el misil del artículo 155, verdadero sistema defensivo con infinita variedad de saeteras y troneras desde donde disparar con seguridad y acierto contra futuros sitiadores, que hoy día han conformado una confederación de secesionistas, encabezada por esa vileza, engalanada en Flandes.

Desde diciembre de 1977 las grullas en vuelo bajo, provenientes de Guipúzcoa, predecían para los ponentes un invierno tempestuoso y una primavera triste, que comenzó con el asesinato del concejal de Irún, Julio Martínez Ezquerro, el 16 de diciembre de ese año. Desde esa fecha hasta el 6 de diciembre de 1978, día en que, refrendada nuestra Constitución, fueron asesinados 15 policías nacionales, 18 guardias civiles, 4 militares, un magistrado, un juez de paz, un periodista, varios trabajadores hasta cerrar la macabra lista de 56 víctimas. Las dos últimas, en la víspera del referéndum, fueron el policía nacional Gabriel Alonso y el municipal Ángel Cruz.

En ese ambiente de tensión los ponentes trabajaron ante la contrariedad que representaba la sangre derramada por ETA en su afán depredador.

Fue periodo anual en el que actuamos, unos mucho más que otros, de manera plena y con toda libertad. Compartimos palabras y actos. Quisimos crear un espacio jurídico político de convivencia.

NUESTRA ACTUAL CONSTITUCIÓN FUE RESULTADO DE UNA ACCIÓN CONCERTADA

El Congreso fue espacio para establecer relaciones y crear una nueva realidad política aceptada por todos. Tiene casi cuarenta años de edad y es tan vieja porque surgió de la colaboración entre todas las fuerzas constituyentes. Desde aquel 15 de junio de 1977 se nos abrió la puerta de la democracia recobrada.

Comenzamos a palpar la oscuridad pero no a ciegas y un año más tarde, el 6 de diciembre de 1978, instante prodigioso, se hizo el resplandor para esta sociedad. Habían florecido, firmes, nuestros deseos de darnos una verdadera democracia representativa.

El tiempo constitucional no se detuvo, se salvaron verticales muros y en diciembre comenzamos a respirar. Entre todos habíamos abierto un nuevo camino.

Los constituyentes pusieron orden en las palabras y en las cosas para limpiar el deseo que en algunos había de nieblas y de que nos encomendáramos a la nada.

Nuestra Constitución son páginas que hermanan pero durante aquel año se contemplaron asesinatos como violenta caravana.

La Constitución se refrendó el 6 de diciembre de 1978. Y tras esta alegría, Andalucía se llenó de tristeza porque nueve días más tarde, el 15 de diciembre, viernes, el Talgo que nos devolvía a Córdoba descarriló en Manzanares, dejó 22 muertos y doce heridos. Ente los muertos estaba el diputado socialista por Jaén Alfonso Fernández. Era día muy nublado, el rescate se hizo bajo luces de faros y los cordobeses, que íbamos en el coche siniestrado y partido en dos por una cuchilla de una batea, llegamos muy de noche a Córdoba ese viernes fatídico.

Aquella alegría nacida del refrendo a nuestra Constitución se tornó en tristeza por aquel terrible accidente. Quienes estábamos sentados en la parte delantera del coche quedamos ilesos y magullados y quienes iban en la otra mitad, segada murieron o sufrieron graves daños corporales.

Aquel descarrilo tan doloroso, sin embargo, no fue mal augurio para nuestra recién nacida Constitución.

Leedla.

No encontraréis códigos secretos en sus páginas.

Pidamos para que en su reformulación no haya quienes los pretendan para favorecer a Cataluña con voces apagadas.

Y termino, señor director,

Agradezco a la Real Academia esta oportunidad que se me ofrece para volver la mirada atrás y poder participar en esta tarea con don Enrique, quien en aquella fecha rondaba sus veinte y cinco años y yo casi los cuarenta.

La Constitución fue aquel año para mí como la luminosa plaza de mi niñez en Baena y para muchos jóvenes de entonces, como Enrique Aguilar Gavilán, amplia avenida en el camino profesional y personal de su memoria.

Comparto con ustedes aquella casa, llamada Constitución, construida con el deseo de todos. El mío, en este momento, es que esa casa no se desmorone y que, muy deprisa, los actuales diputados no la conviertan en polvo y ruina.

Señor director, compañeros académicos, señoras y señores, comencé con un poema y quiero finalizar con otro ante la tensión que vive España.

Es de Eduardo García, prematuramente fallecido, de su antología *La lluvia en el desierto*. Se titula "Cese de hostilidades".

Dice así:

¿Cómo reconciliarse con el mundo
si es tan necio, veleta, tarambana,
capaz de albergar al mismo tiempo
el Taj Mahal, los campos de exterminio,
la mezquindad, tu risa, la traición,
los libros, la ignorancia.....?